

# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación, el día en que termina la inserción de la ley en la «Gaceta oficial». (Art. 1.º del Código civil).

No se publicará en este periódico ningún edicto ó disposición oficial, sea cualquiera la Autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador civil, por cuyo conducto deben remitirse á la imprenta.

### PRECIO DE SUSCRICION

En la capital, un mes, pago adelantado. . . . . 5 pesetas  
Fuera, por razon de franqueo, trimestre. . . . . 18 »

### ADMINISTRACION E IMPRENTA

Calle de Victoria. 2 y H.º seo. 3.

En Cartagena (barrio Peral); Don Carlos Molina.

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que deben publicarse en el *Boletín* y que no gocen de franquicia de inserción, se insertarán, previa licencia del Sr. Gobernador de la provincia, á 50 céntimos de peseta cada línea sencilla. En los judiciales y particulares, el pago es por adelantado.

No se insertará en el *Boletín* ningún anuncio de subasta para servicios públicos, como lo se consigne en ellos la obligación que contrae el rematante (si lo hubiere) de satisfacer el importe de la inserción del anuncio y pliego de condiciones que para la misma se hubiesen publicado.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.) y Augusta Real Familia continúan en San Sebastián sin novedad en su importante salud.

(«Gaceta» núm. 209 de 29 Julio.)

#### MINISTERIO DE LA GUERRA

##### REALES ÓRDENES CIRCULARES

Excmo. Sr.: En Real orden del Ministerio de Ultramar de 28 de Mayo último, se dijo á este de la Guerra lo siguiente:

«De conformidad con lo propuesto por la Junta Superior de la Deuda de Cuba en sesión de 14 de Mayo de 1895;

S. M. el Rey (q. D. g.), y en nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido ha bien disponer que se reconozcan á favor de los causantes los dos créditos comprendidos en la relación 4.ª adicional á la núm. 72 de abonares de alcances y ajustes finales correspondientes al regimiento Infantería de Simancas, que ascienden á 414'26 pesos por el capital rectificado de los mismos, y á 91'12 por los intereses devengados; en junto á 505'38, de cuya cantidad deberá abonarse á los interesados el 35 por 100 en efectivo, ó sea 176 pesos 88 centavos, con arreglo á lo dispuesto en el art. 14 de la ley de 18 de Junio de 1890 y Real decreto de 30 de Julio de 1892.

De Real orden lo digo á V. E. para los efectos correspondientes, acompañándole, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 22 y 24 de la instrucción de 20 de Febrero de 1891, un ejemplar de dicha relación con los documentos justificativos de los créditos reconocidos, excepto los abonares y ajustes rectificadas, para que puedan hacerse las publicaciones á que la misma instrucción se refiere; y advirtiéndole que con esta fecha se ordena á la Dirección general de Hacienda de este Ministerio que facilite á la Inspección de la Caja general de Ultramar los 176 pesos 88 centavos que necesita para el pago de los créditos de que se trata.»

Lo que de la propia Real orden

traslado á V. E. para su conocimiento y demás efectos, debiendo darse la mayor publicidad posible á dicha relación por los Capitanes generales de Ultramar en los periódicos oficiales de sus distritos, y gestionar lo conveniente el Inspector de la Caja general de Ultramar para que la relación citada se inserte en los *Boletines oficiales* de las provincias, con el fin de que llegue á conocimiento de los interesados. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de Julio de 1895.—Azcarra.—Señor.....

#### RELACION QUE SE CITA

Nombres de los interesados.	Líquido á percibir el 35 por 100 del capital é intereses	Pesos.
D. Pedro Barrena Pérez.	88	44
D. José García Latorre.	88	44
<b>TOTAL.</b>	<b>176</b>	<b>88</b>

Madrid 17 de Julio de 1895.—Azcarra.

Excmo. Sr.: En Real orden del Ministerio de Ultramar de 28 de Mayo, último se dijo á este de la Guerra lo siguiente:

«De conformidad con lo propuesto por la Junta Superior de la Deuda de Cuba en sesión de 14 de Mayo de 1895;

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que se reconozcan á favor de los causantes los 32 créditos números 3.660 á 3.680, 1.286, 1.308, 1.324, 2.573, 2.618, 2.701, 3.087, 3.262, 3.463, 3.471 y 3.486 de la relación 9.ª adicional á la núm. 23 de abonares de alcances y ajustes finales correspondientes al Cuerpo de la Guardia civil, después de hechas las siguientes rectificaciones, ocasionadas por equivocaciones padecidas en las hojas de ajuste:

Numero.	Capital rectificad. Pesos.	Intereses. Pesos.	TOTAL. Pesos.	35 por 100. Pesos.
3.663	166'38	44'92	211'30	73'95
3.666	346'12	62'30	408'42	142'24
3.672	168'16	30'26	198'42	69'44

cuyos 32 créditos, con las mencionadas rectificaciones, ascienden á 5.824'31 pesos por el capital rectificado de los mismos, y á 914'76 por los intereses devengados; en junto á 6.739'07, de cuya cantidad deberá abonarse á los interesados el 35 por 100 en metálico, ó sea 2.358'53 pesos, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 14 de la ley de 18 de Junio de 1890 y Real decreto de 30 de Julio de 1892.

De Real orden lo digo á V. E. para los efectos correspondientes, acompañándole, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 22 y 24 de la instrucción de 20 de Febrero de 1891, un ejemplar de dicha relación con los documentos justificativos de los créditos reconocidos, excepto los abonares y ajustes rectificadas, para que puedan hacerse las publicaciones á que la misma instrucción se refiere; y advirtiéndole que con esta fecha se ordena á la Dirección general de Hacienda de este Ministerio que facilite á la Inspección de la Caja general de Ultramar los 2.358 pesos 53 centavos que necesita para el pago de los créditos de que se trata.»

Lo que de la propia Real orden traslado á V. E. para su conocimiento y demás efectos, debiendo darse la mayor publicidad posible á dicha relación por los Capitanes generales de Ultramar en los periódicos oficiales de sus distritos, y gestionar lo conveniente el Inspector de la Caja general de Ultramar para que la relación citada se inserte en los *Boletines oficiales* de las provincias, con el fin de que llegue á conocimiento de los interesados. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de Julio de 1895.—Azcarra.—Señor.....

#### RELACION QUE SE CITA

Nombres de los interesados	Líquido á percibir el 35 por 100 del capital é intereses	Pesos.
José Riera Vilches.	112	33
Manuel Alvarez y García.	15	20
Pedro Venancio Góñez.	8	70
Silvestre Calvo Nieto.	76	95
Antonio Franco Badia.	17	43
D. Antonio González García.	13	73
Domingo García López.	142	98
Agustín Hortel Riosca.	84	47
Isaac Misiego Pedraza.	141	47

Nombres de los interesados.	Líquido á percibir el 35 por 100 del capital é intereses	Pesos.
José Ybars Maroto.	141	44
Julián Yllanes Escribano.	33	66
Pedro Yespes Parra.	112	49
José López Martínez.	69	70
Pablo López López.	91	40
Clemente Madrid Ferrero.	119	20
D. Juan Martínez Leal.	82	47
Juan Masip Avello.	114	33
Domingo Palacio Martín.	37	91
Vicente Olles Ferrer.	107	67
Antonio Ruiz Garrido.	163	06
Francisco Rey Motdes.	23	32
José Prat Samit.	106	80
Florentino Castelo López.	69	01
Pablo Carol Curney.	115	48
D. Tomás Carmeño Ruiz.	63	50
José Daza Tabosa.	59	92
José Novoa Conde.	36	51
Gumersindo Oriedo Ríos.	19	35
Esteban Pons Mir.	63	03
Manuel Rubio Fernández.	56	80
José Solsona Marselles.	85	89
José García Sánchez.	52	16
D. Enrique Fernández Ballesteros.	82	79
D. Pedro Ramón López.	16	49
<b>TOTAL.</b>	<b>2.537</b>	<b>64</b>

Madrid 17 de Julio de 1895.—Azcarra.

### Quinta sección.

Número 228.

#### Edicto.

Don Salvador Illán Clares, Recaudador de contribuciones de la zona 11.ª é interino de la 10.ª de la provincia.

Se hace saber: Que de conformidad á lo establecido en el art. 33 de la instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888, se han señalado los días que á continuación se expresan para la recaudación del primer trimestre de la contribución territorial, urbana é industrial en las diputación comprendidas en esta zona.

Palmar y Aljucer, el 11 y 12 de Agosto.  
Aljezares, Alberca y Garres, el 13

Beniaján, Torreagüera, Alquerías y Raal, el 17.

San Benito y Zeneta, el 18.

Lo que se participa á los contribuyentes por medio del *Boletín oficial* de la provincia y edictos fijados en los sitios de costumbre.

Murcia 27 de Julio de 1895.—Salvador Illán.—V.º B.º: El Tesorero de Hacienda, P. O., Diaz Bellini.

## Sexta sección.

Número 224.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA

Extracto de los acuerdos tomados por dicha Excm. Corporación, durante las sesiones celebradas en el mes de Junio último.

Sesión del día 5.

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior y la distribución de fondos para cubrir las atenciones del presente mes y anteriores.

Fijar el presupuesto extraordinario formado por la Comisión de Hacienda en cumplimiento de la ley de 16 de Abril y Real decreto de 9 de Mayo últimos, exponerlo al público por quince días como previene la ley, y transcurridos se dé cuenta á la Junta municipal.

Aprobar varias cuentas.

Prorrogar el contrato de arrendamiento del arbitrio por el uso voluntario de pesas y medidas municipales, á favor de Francisco Martínez Nicolás, por la cantidad de 750 pesetas, durante el año económico venidero de 1895-96.

Aprobar el presupuesto de 1.221'42 pesetas, formado por el Arquitecto titular, para demolición y construcción de una pared en el edificio Casa-Corrección, ejecutando la obra, previo concurso público.

Nombrar en propiedad maquinista del Teatro Romea, á José Ruiz Jiménez, percibiendo 12 pesetas por función de trabajo grande y 20 por cada una de trabajo chico.

Conceder permiso para reforzar conforme al plano presentado, la fachada lateral correspondiente á la plaza del Poeta Zorrilla, que pertenece á la casa núm. 3, de la calle de Pascual.

Conceder el premio de constancia al Excmo. Sr. D. Julián Pagán y Ayuso, D. Eugenio Brugarolas y D. José María Avilés, Jefes y Oficiales respectivamente de la brigada de Zapadores Bomberos.

Desestimar la instancia de la Maestra de niñas en el partido de Avilés, que solicitaba aumento de sueldo.

Conceder á Miguel Alemán Artés, la caseta núm. 22 del exterior de la plaza de Abastos.

Expedir título de propiedad de tres casetas de madera, sita en la plaza de Monassot, á favor de Mariano Martínez Campos.

Conceder autorización al Sr. Alcalde, para adquirir 12 columnas destinadas á los faroles del alumbrado público en la plaza de Camachos, y contribuir con 250 pesetas para las fiestas del Corpus.

Sesión del día 12.

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior, el extracto de acuerdos del mes de Mayo último, y varias cuentas.

Adjudicar definitivamente á favor de D. Adolfo Clemente Bolarín, la subasta de los derechos de plaza de Abastos, arbitrio de puestos y uso

voluntario de romana; á Miguel Caballero García, la del matadero especial de cerdos; á José López Loza la de Pescadería, y á Isidro Padilla Martínez, la del servicio de suministro de petróleo para el alumbrado público.

Conceder licencia para sustituir las maderas y antepechos de los balcones del piso principal de la casa núm. 2 de la plaza de Cetina, propia de D. Juan Cayuela.

Denegar el permiso solicitado por D. Juan Pedro Navarro, para derivar las aguas pluviales de su casa número 31 de la calle de la Frenera.

Facultar al Sr. Alcalde, aprobando el presupuesto de 510 pesetas, para la construcción de una tajea con destino al riego del jardín de la plaza de Camachos, con agua de la acequia de Almohajar, y para enajenar una puerta, un antepecho y una reja pequeña, tasadas por el Arquitecto titular en 35 pesetas.

Autorizar á la Comisión mixta del Cementerio con objeto de que disponga la construcción de 50 fosas-nichos para enterramiento de adultos en el de Nuestro Padre Jesús.

Conceder permiso á José Antonio Peñalver Lucas, de Espinardo, para la construcción de una casita en la confrontación del kilómetro 142 de la carretera de Albacete.

Confirmar dos sentencias del Consejo de Hombres buenos.

Aprobar la liquidación de las obras ejecutadas en las acequias mayores, durante la monda de los cauces, cuya liquidación se elevará á 3.002'45 pesetas; pero quedando facultado el Sr. Alcalde para no ordenar el total pago, hasta que se depure de quien sea la responsabilidad de un derrumbamiento ocurrido en la acequia de Barreras, para en su caso, se reponga el muro á costa del contratista; advirtiendo á los Facultativos de este Municipio, redoblar su celo y apliquen su inteligencia, para que vuelvan á ocurrir hechos como el de que se trata.

Y que las licencias gratis para enlucir las fachadas de casas, con motivo de la feria, comiencen á expedirse desde mañana.

Sesión del día 19.

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior.

Tener por trasladado de esta vecindad á la villa de Pacheco, á Pedro Aimagro Ferrer.

Abonar á Francisco López Gálvez, cabo de la Guardia municipal, la gratificación de 25 céntimos de peseta diarios á partir desde 1.º de Septiembre último hasta el día.

Conceder permisos para derivar las aguas pluviales que recoge el edificio en construcción destinado á oficinas del Banco de España, sito en la plaza de Monassot, á la alcantarilla que pasa por la calle de Santa Isabel; y para otras diferentes obras particulares.

Aprobar la tasación de la parte que ha de expropiarse en la casa número 1 de la plaza de San Pedro, propia de D. Román Sanz, para la mejora de la calle del Crédito Público, que se fija en 12.500 pesetas.

Conceder permisos á Antonio Suarez y Ceferino Méndez, para instalar una expendeduría de carne en la casa núm. 23 de la calle de la Platería, y á Juan Martínez Navarro, para construir é instalar á su costa, en el Plano de San Francisco, una caseta de madera con destino á la venta de quincalla.

Y adquirir para la Biblioteca del Ayuntamiento, un ejemplar del libro titulado «Historia de Filipinas».

Sesión del día 26.

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior.

Impugnar el recurso de alzada que dirige al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, D. José Romero y Cifre, contra el fallo de la Dirección general de contribuciones é impuestos que resolvió ser de la competencia del Ayuntamiento y Alcaldía, el entender en los expedientes ejecutivos de apremio instruidos por el arriendo de consumos á los contribuyentes del extrarradio, con motivo del seguido á D. Pedro Meoro y Montero.

Aprobar varias cuentas.

Conceder autorización á D. José Dámaso García Gil y D. José Juliá Cabrera, para aprovechar ciertos terrenos del monte de Miravete, con destino á la explotación de yeso y una cantera.

Anunciar inmediatamente una tercera subasta para el arrendamiento de los derechos de Matadero, bajo el tipo de 33.000 pesetas; y la de varios arbitrios municipales, por el de 14.000 pesetas, desestimando la proposición de D. Emilio Valdés, que ofrecía 1.000 pesetas sobre lo recaudado por dicho concepto en el año económico actual.

Abonar 750 pesetas á D. Luis Senac Huertas, para ayuda de los gastos de una baranda de bronce con atrileras que ha colocado en el presbiterio de la iglesia de Nuestra Señora del Pilar; y se incluya en el inventario de efectos de dicha iglesia, todos los ornamentos y enseres que se dice haber regalado á la misma, por dicho señor.

Aprobar el presupuesto de 753'60 pesetas, para el arreglo de las cornisas y pretilles en las fachadas de los soportales del Almudi, ejecutando la obra, previo concurso.

El arreglo de la cocina y retrete del Cuartel de la Cárcel, cuya obra se calcula en 40 pesetas.

El arreglo también del carro en que se conduce la carne desde el matadero á las carnicerías, presupuestado en 518'50 pesetas.

Conceder permiso con reelevación del pago de derechos de licencia á Doña Carolina Batilhés, para reedificar las casas números 10 y 12 de la calle de Ochando y 6 de la de Orcasitas.

Aprobar el plano y presupuesto para la construcción de 42 pilastras de fundición de hierro con destino al jardín de la plaza de Camachos, cuyo presupuesto asciende á 1.386 pesetas 48 céntimos, y el proyecto y presupuesto para la construcción de una verja de cerramiento de dicho jardín, importante 1.994.

Autorizar al Sr. Alcalde para dar la gratificación de costumbre á los porteros de sala, por la limpieza de esta Casa Consistorial.

Declarar vecino de esta capital á D. Juan Tamayo y Conejero, con su familia.

Consignar la satisfacción con que se han recibido las noticias de que para los primeros días del próximo Julio, comenzarán las obras del nuevo puente sobre el Segura, haciendo constar el Ayuntamiento su gratitud de nuevo, á los Sres. López Puigcerver, Pulido y Jiménez Baeza, por sus buenas gestiones en favor de tan importante asunto.

Dar una comida extraordinaria á los presos de la Cárcel en la próxima festividad del día de San Pedro Apóstol.

Consignar el deseo del Sr. Fayrén, de que por el Ayuntamiento que ha de constituirse se vigile y cuide para evitar perjuicios al Reguero, caso de que por el Gobierno se enajene el Pantano de Puentes en Lorca, fortificándose las márgenes de aquél cauce.

Hacer constar la satisfacción con que el Ayuntamiento viene utilizando los buenos servicios de los excelentes impresores en esta ciudad, «Herederos de Nogués».

Consignar el deseo del Sr. Brugarolas de que en el mes de Enero próximo se planten árboles en la plaza de Santa Catalina, por si estima tenerlo la Corporación en cuenta.

Y el nombramiento de vocales para el Consejo de Hombres buenos.

Murcia 17 de Julio de 1895.—El Secretario del Ayuntamiento, Agustín Hernández del Aguila.—V.º B.º: El Alcalde, Cierva.

Sesión de 24 de Julio de 1895.

El Ayuntamiento acordó aprobar el anterior extracto y que se remita al Sr. Gobernador civil á los efectos prescriptos en la ley; certifico.—V. Daviu, Secretario accidental.

Número 228.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LORQUI

Don Juan José García López, Alcalde constitucional de esta villa de Lorquí.

Hago saber: Que la cobranza del primer trimestre del año actual económico de 1895-96, por rústica, urbana é industrial en su primer plazo voluntario, queda abierta en la Secretaría de este Ayuntamiento desde el día 1.º del próximo mes de agosto hasta el 10 del mismo de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, y en su segundo voluntario hasta el 10 del mes de Septiembre venidero en casa del Recaudador.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Lorquí 29 de Julio de 1895.—Juan J. García.—V.º B.º: El Tesorero de Hacienda, P. O., Diaz Bellini.

## Octava sección.

Número 225.

### JUZGADO DE INSTRUCCION DE CARTAGENA

Don José Escolano de la Peña, Juez de instrucción de Cartagena y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al vecino del Plan, que en la noche del diez y ocho al diez y nueve de Mayo último, le quitaron de su casa tres conejos; al vecino próximo á la carretera de la Palma, que en el mes de Mayo referido, le quitaron de su casa cuatro pollas; y al vecino del Estrecho de Fuente-álamo, que vive inmediato á la casa del pedáneo José Peñalver, que también en dicho mes de Mayo, le quitaron cuatro gallinas, para que dentro del término de diez días, contados desde la publicación de este llamamiento comparezca ante este Juzgado á prestar declaración en la causa que se sigue por los mencionados; apercibiéndoles que caso de no comparecer, les parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la ley.

Dado en Cartagena á trece de Julio de mil ochocientos noventa y cinco.—José Escolano.—El Actuario, excusando el Sr. Bautista Benito Polo.

## INDICE

## de las materias contenidas en los Boletines oficiales publicados durante el presente mes de Julio.

## Día 2.—Núm. 1.º

**Primera sección.**—Ley fijando la fuerza permanente en la Península para el año 1895 á 96, en 84.000 hombres.

—Idem llamando para su incorporación á filas á los reclutas excedentes de cupo del último reemplazo.

—Idem sobre redención á metálico del servicio militar.

—Anuncio de estar vacantes una cátedra en la Universidad de Barcelona.

**Segunda sección.**—Anuncio sobre el deslinde de varias haciendas, situadas en término de Caravaca.

—Edicto anunciando que por D. Ramón Atenza se han solicitado 20 pertenencias para la mina «A ti suspiramos».

**Quinta sección.**—Circular prorrogando el plazo para que puedan redimirse á metálico á los reclutas excedentes de cupo.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda sobre pérdida de la carta de pago números 3.054 de entrada y 1.112 de registro por Don Elfonso Segura García.

**Sexta sección.**—Anuncio de la subasta de consumos en Fortuna.

—Idem de la misma subasta en Jumilla.

—Idem de las Alcaldías de Cieza y Ceuti sobre estar terminados los repartos de la contribución.

—Idem de la de Moratalla citando á Junta de propietarios de aguas.

**Octava sección.**—Sentencia del Juzgado de Yecla recaída en el expediente de juicio verbal, seguido á instancias de D. Vicente González Moro.

## Día 3.—Núm. 2.

**Primera sección.**—Real orden dando disposiciones para la aplicación de la regla novena de la instrucción de 25 de Septiembre de 1893 sobre minas.

—Anuncio de hallarse vacante en la Facultad de Medicina de Santiago la cátedra de Clínica médica.

**Quinta sección.**—Relación que publica la Intervención de Hacienda, de los compradores de bienes desamortizados cuyos plazos vencen en el mes de Agosto próximo.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de primera instancia de San Juan sobre subasta de fincas embargadas contra la testamentaria de D. Juan de Dios de Cañada y Alvarez.

## Día 4.—Núm. 3.

**Segunda sección.**—Relación de los expedientes de minas abandonados y declarados fenecidos y sin curso desde 1.º de Enero á 30 de Junio.

—Circulares del Gobierno civil sobre sanidad.

**Quinta sección.**—Anuncio de la Tesorería de Hacienda sobre haberse posesionado D. Serafin Sánchez Martínez del cargo de Agente ejecutivo de la zona sexta de esta provincia.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Cotillas sobre subasta de consumos.

—Idem de la de Beniel sobre lo mismo.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de Purchena, llamando á los herederos de Domingo Martínez Mondejar.

## Día 5.—Núm. 4.

**Primera sección.**—Circular de la Dirección general de Administración sobre renovación de las Juntas provinciales de Beneficencia.

—Real orden del Ministro de Hacienda sobre el nuevo timbre para periódicos.

**Segunda sección.**—Edicto de Gobierno civil sobre subasta para la enajenación de 53 esterios de leñas de pinos de los montes de Pliego.

—Relación de los servicios prestados por la fuerza de vigilancia de Cartagena y La Unión, durante el mes de Junio.

**Tercera sección.**—Acuerdos tomados por la Comisión provincial en 17 de Junio.

**Quinta sección.**—Anuncio de la Administración de Hacienda sobre adquisición de cédulas personales.

**Sexta sección.**—Anuncio de la Alcaldía de Aguilas sobre establecimiento de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del actual presupuesto.

—Idem de la de Mazarrón sobre estar terminado el reparto de la contribución.

**Octava sección.**—Requisitoria del Juzgado de Mula, llamando á José María Regueiros Martínez.

## Día 6.—Núm. 5.

**Primera sección.**—Real orden sobre cobranza del impuesto de alcoholes.

—Idem sobre adjudicación de fincas embargadas por débitos de contribución.

**Segunda sección.**—Anuncio del Gobierno civil sobre subasta de los espartos de Yecla.

—Idem sobre formación de expediente informativo acerca del proyecto de la carretera de Jumilla á la estación de Agramón con ramal á Pinatar.

**Cuarta sección.**—Edicto de la Autoridad de Marina de Cartagena llamando á Pedro Tolmos Meca.

**Quinta sección.**—Anuncio de estar vacantes varias plazas de recaudadores de contribuciones.

—Idem sobre haber quedado cesantes varios Inspectores de la Compañía Arrendataria de tabacos.

—Idem sobre cobranza del impuesto de consumos en Jumilla.

**Sexta sección.**—Anuncio de la Alcaldía de Lorca sobre subasta del alumbrado público.

—Idem de la de San Javier sobre estar terminado el reparto de la contribución.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado municipal de Cartagena llamando á Pedro Millán Toral.

## Día 7.—Núm. 6.

**Quinta sección.**—Real orden creando un impuesto para la circulación de los títulos de la Deuda en equivalencia al timbre.

—Real orden circular sobre la forma en que pueden reclamar los Ayuntamientos contra los aumentos en los cupos de consumos.

**Sexta sección.**—Anuncio de subasta para arrendar en Lorca el arbitrio sobre romana.

—Edicto de la Alcaldía de Bullas señalando del 15 al 18 inclusive para verificar el deslinde de los montes del Estado en el Castellar.

—Edicto sobre estar terminado el repartimiento de la contribución.

**Octava sección.**—Providencia del Juzgado de San Juan en autos instados por los señores Hijos de J. Casalins contra D. Vicente Santonja.

—Idem id. convocando á junta de acreedores del comerciante D. Francisco Mouró López, declarado en estado de suspensión de pagos.

## Día 9.—Núm. 7.

**Primera sección.**—Programa para las oposiciones de ingreso en el cuerpo de Sanidad de la Armada.

—Real orden desestimando una instancia de los fabricantes de alcohol vinico de varias provincias y declarando que los productos de la destilación del vino, cualquiera que sea su denominación científica, son siempre aguardientes, á los efectos de varios artículos del reglamento de la contribución industrial.

—Real orden del Ministerio de Ultramar referente á la adquisición de un buque de vapor con destino al servicio de faros de las islas Filipinas.

—Real decreto é instrucción provisional para la administración, investigación y cobranza del impuesto sobre carruajes de lujo.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Cotillas, sobre estar terminado el repartimiento de la riqueza urbana.

—Idem de la de Lorca sobre subasta del arbitrio municipal, sobre establecimientos de bebidas en el año 1895 á 96.

—Anuncio de la Sociedad minera Estrella de Almagrera.

## Día 10.—Núm. 8.

**Primera sección.**—Instrucción para la administración y cobranza del impuesto sobre carruajes.

—Reglamento para las oposiciones de ingreso en el cuerpo de Sanidad de la Armada.

**Segunda sección.**—Relación de concesiones mineras que han sido rehabilitadas después de que fueron anuladas.

—Circular del Gobierno civil recomendando la busca de Francisco Ayala Valero.

—Anuncio de haber solicitado la sociedad The Cartagena Wetervooks diez y ocho pertenencias para la mina «Rosalia».

**Quinta sección.**—Anuncio de la Delegación de Hacienda sobre la forma en que han de tramitarse las peticiones de condonación de contribución.

—Relación de las inscripciones expedidas á favor de Corporaciones civiles con arreglo á las leyes desamortizadora y á la de 16 de Abril de 1895.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Lorca sobre subastas de arbitrios.

—Edicto de la de Murcia sobre cobranza de consumos.

—Idem de la de Ojos sobre estar terminado el repartimiento de la contribución.

**Octava sección.**—Edictos del Juzgado de Cartagena sobre subasta de fincas embargadas á los herederos de D.ª María Marin Segado y á D. José Barceló Gómez y D. Bernardo Pérez Santamarina.

—Anuncio del Sindicato minero de la provincia.

## Día 11.—Núm. 9.

**Primera sección.**—Reglamento de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada.

—Real decreto sobre provisión de las vacantes de Directores Profesores y auxiliares de las Escuelas Normales.

**Segunda sección.**—Anuncio del Gobierno civil sobre renuncias de las minas que en el mismo se expresan.

—Relación de terrenos que han de ser expropiados para la construcción de la carretera de Alcoy y Yecla.

**Quinta sección.**—Anuncio sobre cobranza de contribuciones.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de La Unión sobre el reparto de la contribución.

—Idem de la de Totana sobre lo mismo.

—Idem de la de Cartagena sobre estar vacantes dos plazas de Médico municipal.

—Idem de la de Pinatar sobre subasta de consumos.

—Edictos de la Alcaldía de Cartagena sobre quedar terminado el repartimiento de la contribución por rústica, colonia y urbana.

**Séptima sección.**—Edicto sobre conmutación de los bienes dotales de la Capellania fundada en la parroquia de San Nicolás de esta ciudad por D.ª Ana Morales.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de la Catedral sobre subasta de fincas.

—Requisitoria del mismo Juzgado llamando á Cristóbal Plasencia, Benito Moral Martínez, Elvira López Martínez, Andrés Baños y Juan José González.

—Idem del de Cieza, llamando á Enrique Rodríguez; del de Villena, llamando á varias mujeres; del de Lorca, á D. Andrés Pérez Sánchez y Diego Sánchez Minguez; del de San Juan, llamando á los que se crean con derecho á la herencia de José y Cándido Mateo Rápalo, y del de Novelda, llamando á D. Enrique Cervera Clares.

## Día 12.—Núm. 10.

**Primera sección.**—Ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, una en esta provincia desde Fuente Álamo á la estación de la Palma.

—Reales decretos sobre el indulto concedido á la prensa.

—Reales decretos y reglamento para la administración y cobranza del impuesto sobre pólvoras y mezclas explosivas.

**Tercera sección.**—Acuerdos tomados por la Comisión provincial en sesión de 12 de Junio.

**Cuarta sección.**—Anuncio de la Comisaría de Guerra de Murcia sobre contratación de pan y pienso para las tropas y ganados del ejército y Guardia civil, estantes y transeuntes en esta plaza.

**Quinta sección.**—Edicto de la Administración de Hacienda de esta provincia llamando á D. Antonio Gutiérrez de la Vega.

—Anuncio de la Sociedad minera «La Constancia».

## Día 13.—Núm. 11.

**Primera sección.**—Instrucción y programa de examen para el concurso á ingreso en la clase de Maestros de obras militares en Ceuta.

**Segunda sección.**—Edicto anunciando que por D. Luis Brugarolas se han solicitado 25 pertenencias para la mina «Carratero» y 16 para la «Miguel Pérez».

**Tercera sección.**—Acuerdos de la Comisión provincial en 19 de Junio.

**Cuarta sección.**—Anuncio de la Capitanía general de Cartagena llamando á varios soldados.

—Idem de la Comandancia de Carabineros sobre subasta de una casa cuartel en La Unión y enajenación de varios efectos.

—Cuentas de las factorías de utensilios y subsistencias de Cartagena.

—Anuncio de subasta de varios efectos en la Administración de Aduanas de Cartagena.

**Quinta sección.**—Anuncio de la Administración de Hacienda sobre canje de efectos timbrados.

—Circular sobre el impuesto de carruajes de lujo.

**Sexta sección.**—Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas en el mes de Junio.

—Anuncio de la Alcaldía de Alguazas sobre subasta del impuesto de consumos.

**Octava sección.**—Requisitoria del Juzgado de Yecla llamando á Antonio Rubio Lara (a) el civil.

—Idem del de la Catedral llamando á don Antonio Marin.

—Anuncio de la Sociedad minera «Empresa de Cartagena».

## Día 14.—Núm. 12.

**Primera sección.**—Reales órdenes disponiendo se admitan á libre plática los buques que procedan de la Argentina y el Uruguay y declarando sucias las procedencias de Singapoore y de Amós (China).

—Bases para la organización de una compañía de soldados jóvenes de Infantería de Marina en que se admitan los huérfanos del «Reina Regente» y Guerra de Cuba.

**Segunda sección.**—Solicitud de pertenencias para la mina «Conchita» en Aguilas por D. Anselmo Bañón.

—Notificaciones á los herederos de D. Jesualdo Golf, de los decretos recaídos en los expedientes de registro «Marianita» y «La Esperanza».

**Tercera sección.**—Sesión de quintas de la Comisión provincial el 21, 22 y 23 de Junio.

**Sexta sección.**—Acuerdos del Ayuntamiento de Bullas en el mes de Junio.

—Edictos de las Alcaldías de Beniel, Totana, Librilla y La Unión, sobre servicios municipales.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de Aguilas sobre subasta de fincas á Antonio Cano.

## Día 16.—Núm. 13.

**Primera sección.**—Reales decretos sobre la organización de la segunda enseñanza y declarando obligatorio el estudio de la asignatura de Religión y Moral.

—Real orden reformando en algunos extremos el reglamento sobre impuesto de alcoholes.

**Segunda sección.**—Relación de terrenos que han de ser expropiados para la construcción de la carretera de Calasparra á los Paradores en la de Caravaca á la de Hellín en la de Albacete á Jaén.

—Decretos recaídos en los expedientes de varias minas.

—Edicto anunciando que por D. Alfonso Pérez Huertas se han solicitado nueve pertenencias para la mina «Santa Sofía».

**Cuarta sección.**—Edicto de la Comisaría de Guerra de Cartagena sobre subasta para la adquisición de leña, paja y cebada.

**Sexta sección.**—Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Alhama en el mes de Junio.

—Edicto de la Alcaldía de Jumilla sobre el reparto de la contribución.

—Idem de las de Caravaca y Yecla sobre subasta del servicio de bagajes.

—Idem de la de Archena sobre subasta del alumbrado público.

**Séptima sección.**—Edictos sobre conmutación de bienes dotales de la Capellania Colativa familiar de Sangre que en la parroquia de Alcantarilla fundó Catalina Hernández y Ana Balibrea.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de Cartagena y del distrito de la Universidad de Madrid sobre subasta de fincas.

## Día 17.—Núm. 14.

**Primera sección.**—Real orden é Instrucciones que han de seguirse para las pruebas de carbones de procedencia nacional.

**Segunda sección.**—Anuncio del Gobierno civil sobre vacantes de Concejales en los Ayuntamientos de Archena y Pliego.

—Anuncio de la instancia presentada por D. José Andreu Pérez, solicitando doce pertenencias para la mina «Virgen del Carmen».

**Cuarta sección.**—Edicto de la Comandancia de Marina de Cartagena llamando á los

que se crean dueños de varios efectos encontrados en la Rada de Portmán.  
 —Idem llamando a Juan Rodríguez Ortega, marinero del acorazado «Pelayo».  
 —Anuncio de segunda subasta para arriendo de una casa para cuartel de la Guardia civil del puerto de Molina.  
 Quinta sección.—Anuncio de la Administración de Hacienda sobre el arrendamiento del impuesto de cédulas personales.  
 —Relación de las cantidades recaudadas para obras Pías de los Santos Lugares de Jerusalén.  
 Sexta sección.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Yecla en Junio último.  
 Séptima sección.—Edicto sobre conmutación de los bienes dotales de la Capellanía Colativa familiar de Sangre que en la parroquia de Alcantarilla fundó Inés Hartado.  
 Octava sección.—Edictos del Juzgado de Cartagena llamando a Antonio López Rodríguez, María Carrillo Abellán y al marido de Antonia Hernández Baños.

Día 18.—Núm. 15.

Primera sección.—Ley fijando las fuerzas navales durante el año 1895-96.  
 —Relación de destinos vacantes.  
 Tercera sección.—Nota de las obras practicadas por administración, por la Comisión provincial en el mes de Mayo último.  
 Segunda sección.—Circular del Gobierno civil disponiendo que todos los nuevos Ayuntamientos den cuenta de la forma en que han quedado constituidos.  
 Quinta sección.—Anuncio de la Delegación de Hacienda para que los contribuyentes no satisfagan ningún recibo presentado por el Recaudador D. José Antonio Molina Miñano.  
 —Edictos de la Administración de Hacienda llamando a dicho recaudador.  
 —Anuncio de la Administración de Hacienda sobre haberse terminado la matrícula de la contribución industrial.  
 Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de La Unión sobre subasta del servicio de bagajes.  
 —Idem de la de Lorca sobre estar terminado el reparto de la contribución y sobre la subasta de bagajes.  
 Octava sección.—Requisitoria del juzgado de Sanlúcar de Barrameda llamando a José Sánchez Nieto.  
 —Anuncio del Sindicato minero de la provincia.

Día 19.—Núm. 16.

Primera sección.—Dictamen del Consejo de Estado en el expediente promovido en virtud de consulta de la Comisión provincial de Cádiz sobre la comparecencia ante la misma de los mozos que excusan presentarse alegando enfermedad.  
 —Anuncio de hallarse vacante una cátedra en la Universidad de Sevilla.  
 Segunda sección.—Anuncio sobre expropiación de terrenos para la construcción del trozo primero de la carretera del Puerto de la Cadena a Balsicas.  
 —Idem dejando sin efecto la convocatoria de elecciones municipales en Archena.  
 Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Murcia sobre subasta de Matadero.  
 —Idem de la de Ricote sobre estar terminado el repartimiento de la contribución.  
 Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de Mula, llamando a Antonio López Gutiérrez.  
 —Idem del de Cartagena, llamando a José Zapata Vivancos.

Día 20.—Núm. 17.

Primera sección.—Real decreto sobre la forma en que han de hacerse los ascensos de los empleados de la Administración civil.  
 —Idem dejando sin curso las permutas solicitadas entre registradores ó registros de clase distinta.  
 Segunda sección.—Anuncio haciendo pública la petición de dos vecinos de Fuenteálamo sobre aprovechamientos de aguas.  
 Cuarta sección.—Anuncio llamando para que se presente en el Cuartel de San Leandro de Murcia a Antonio Sánchez Albaladejo.  
 —Idem sobre adquisición de las patentes de Médicos.  
 Sexta sección.—Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Molina en el mes de Abril y Mayo.  
 —Anuncio de la Alcaldía de Murcia sobre cobranza de consumos.  
 —Idem de la de Abanilla sobre estar terminado el reparto de la contribución.  
 —Edictos de la Alcaldía de Yecla sobre quedar terminado el repartimiento de la contribución territorial y el padrón de cédulas personales.  
 —Idem de la de Mula sobre subasta para el servicio de bagajes.  
 Octava sección.—Edicto del Juzgado de Cartagena llamando a Luis Amat Sánchez.  
 —Idem del de Lorca llamando a Francisco Zorrilla Zuago.

Día 21.—Núm. 18.

Primera sección.—Ley disponiendo la rectificación de las cartillas evainatorias.  
 —Idem disponiendo que las viudas y huérfanos de Jefes y Oficiales del Ejército, cuyos causantes al contraer matrimonio tuviesen a lo menos el grado de Capitán, tendrán derecho a pensión.  
 —Exposición y Real decreto disponiendo que desde 1.º de Agosto se extiendan en papel de la clase 11.ª las solicitudes pretendiendo certificados del Registro general de actos de última voluntad.  
 —Idem referente a la provisión interina de las vacantes que ocurran en las Secretarías de Gobierno y de Sala de Justicia y Relatorias del Tribunal Supremo, Audiencias territoriales y otras.  
 —Real orden dictando algunas medidas de carácter transitorio para la adaptación del reciente Real decreto acerca de la segunda enseñanza.  
 Segunda sección.—Anuncio de la solicitud de D. Vicente Daviu para que se le concedan pertenencias para la mina «Previsión» en Cartagena.  
 Cuarta sección.—Requisitoria militar para que se presente en el Cuartel de San Leandro Juan Gomariz Pareja, recluta del 94, de Murcia.  
 Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Aguilas sobre quedar terminado el repartimiento de la contribución territorial y pecuaria.  
 Octava sección.—Edicto del Juzgado de Yecla sobre subasta de fincas a D. Ramón López Molina.  
 —Idem del de la Catedral sobre subasta de fincas a D. Francisco García López.  
 —Anuncio de la Sociedad Anónima «El Porvenir Minero».

Día 23.—Núm. 19.

Primera sección.—Bases para la organización de una compañía de soldados jóvenes en el Cuerpo de Infantería de Marina.  
 Segunda sección.—Anuncio sobre expropiación de fincas para la construcción del trozo primero de la carretera provincial del Puerto de la Cadena a Balsicas.  
 Tercera sección.—Acuerdos tomados por la Comisión provincial los días 1.º y 2 del actual.  
 Cuarta sección.—Anuncio de la Comisaría de Guerra de Cartagena sobre subasta de adquisición de materiales para las obras de la Comandancia de Ingenieros.  
 —Idem para que se presente en el Cuartel de San Leandro el recluta Juan Cantón Gómez.  
 Quinta sección.—Notificación de la Delegación de Hacienda sobre débitos de los Ayuntamientos de Lorca y Bullas.  
 Sexta sección.—Acuerdos del Ayuntamiento de Molina en el mes de Junio.  
 —Edictos de las Alcaldías de Aledo y Aguilas sobre reparto de contribución.  
 —Idem de la de Yecla sobre subasta de varios arbitrios.  
 Octava sección.—Edictos del Juzgado de Cartagena, llamando a Encarnación Merlo Salinas y D. Ernesto Bark Shultr, natural de Rubia (Rusia.)

Día 24.—Núm. 20.

Primera sección.—Real orden sobre aduanas.  
 —Idem sobre pagos de débitos a la Hacienda.  
 —Real orden circular sobre reclutamiento y reemplazo del ejército.  
 Segunda sección.—Anuncio sobre subasta de espartos de los montes de Mazarrón.  
 Tercera sección.—Acuerdos de la Comisión provincial en 6 de Julio.  
 Cuarta sección.—Anuncio de la Capitania general de Cartagena interesando la busca y captura de José Fernández Guidet.  
 Sexta sección.—Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cieza en el mes de Junio.  
 —Anuncio de subasta de consumos en Muña.  
 Octava sección.—Sentencia del Juzgado de Yecla en autos instados por el Procurador D. Gregorio Ruiz Jiménez.  
 —Edicto del de San Juan sobre subasta de fincas.  
 —Edictos del de Cartagena llamando a Francisco Picazo Sarrero, Enrique González Burgos y José Pedreño Saez y del de Cieza llamando a Antonio Reynel.  
 —Idem del de San Vicente (Valencia) sobre juicio seguido contra los herederos de D. Mariano Iborra Martínez.  
 —Requisitorias del de Lorbas y Fraga, sobre la busca de una mula que fue robada a Antonio Molina Martínez y llamando a Gines N.  
 —Anuncio de la Sociedad minera «Estrella de Almagre».

Día 25.—Núm. 21.

Primera sección.—Exposición y Real decreto sobre reformas en la organización del Tribunal de Cuentas.  
 Segunda sección.—Anuncio de haber aparecido en una era del término de Campos

una mula extraviada que su dueño puede reclamar.  
 —Anuncio de registro de la mina «Parrisima Concepción» en Totana, por D. Antonio Barrenas.  
 Quinta sección.—Rectificación de las cantidades por que aparecen deudores a la Hacienda los Ayuntamientos de Alhama, Pinatar y Alcantarilla.  
 Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena, notificando el fallo recaído en autos seguidos contra Don Juan Clak y D. Jaime Foncuberta.

Día 26.—Núm. 22.

Primera sección.—Leyes incluyendo en el plan general de las del Estado varias carreteras, entre ellas una en esta provincia que desde La Unión, pasando por Algar, empalme en San Javier en la de Balsicas a Torre Vieja.  
 —Real orden disponiendo que el monte «El Quejigal» de Pezuela de las Torres, pase a figurar en la relación primera de las correspondientes a la clasificación del partido judicial de Alcalá de Henares.  
 Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Ricote, sobre sorteo para los Vocales que han de formar parte de la Junta municipal.  
 Octava sección.—Edictos del Juzgado de Cartagena llamando a Manuel Rosas Sánchez y Aparicio Molina Nicolás.  
 Citación del de Lorca llamando a Pedro Baldomero Presmanes Bolívar.

Día 27.—Núm. 23.

Primera sección.—Leyes incluyendo varias carreteras en el plan general de las del Estado.  
 —Idem concediendo derechos pasivos a los Secretarios de las Juntas de instrucción pública.  
 —Circular sobre provisión de Notarias vacantes.  
 —Real orden circular reconociendo sus créditos a varios soldados.  
 Segunda sección.—Circular haciendo público el acuerdo adoptado por la la Sublime Puerta de que los extranjeros que deseen viajar por Turquía vayan provistos de sus correspondientes pasaportes.  
 —Operaciones facultativas que se han de practicar en las minas de esta provincia durante el mes de Agosto.  
 Quinta sección.—Anuncio sobre recaudación de contribuciones.  
 Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Calasparra sobre estar expuesto al público el repartimiento de la contribución territorial.  
 Octava sección.—Edictos de los Juzgados de Mula y Cartagena sobre subasta de fincas.

Día 28.—Núm. 24.

Primera sección.—Leyes incluyendo varias carreteras en el plan general de las del Estado.  
 —Reales órdenes reconociendo créditos a favor de varios licenciados del ejército de Ultramar.  
 —Real orden sobre el reclutamiento voluntario para Cuba.  
 Quinta sección.—Anuncio del pago de esta mensualidad a las clases pasivas.  
 Sexta sección.—Acuerdos del Ayuntamiento de Pinatar en Abril, Mayo y Junio.  
 —Anuncio de tercera subasta para arriendo de los consumos en Aguilas por tres años.  
 —Edictos de las Alcaldías de Aguilas y Cotillas sobre quedar terminado el repartimiento de la contribución territorial por la riqueza urbana.  
 —Edicto de la de Ulea convocando a los Comisarios y Apoderados del heredamiento de dicha villa.  
 Octava sección.—Requisitorias: del Juzgado de Cartagena llamando a Ricardo Carmona Gallardo, natural de Murcia, y del de Villajoyosa a José Ruiz Leiva, de Espinardo.  
 —Citación por el Juzgado de la Catedral a un joven sin nombre ni señas conocidas que intervino en una cuestión en Julio último, en la Glorieta, y por el de Lorca llamando al pastor Antonio Segovia.  
 —Anuncio de la Sociedad minera Empresa de Cartagena.

Día 30.—Núm. 25.

Primera sección.—Real orden sobre expediente surgido entre los Ministerios de Hacienda y Fomento con motivo de la venta de la finca titulada Dehesa Boyal, de los propios de Navalacruz en la provincia de Avila.  
 —Reales órdenes concediendo sus créditos a varios soldados del batallón cazadores de Borbón y regimiento Infantería del R. y.  
 Segunda sección.—Circular del Gobierno civil encargando a varios Alcaldes de esta provincia remitan las cuentas municipales correspondientes al año económico de 1893 a 1894.  
 —Circular y relación de las minas y demasías que adeudan un año de canon de superficie cuyos dueños han sido requeridos

al pago de sus descubiertos por término de quince días.  
 Cuarta sección.—Cuadro indicador de los puntos, cuerpos y dependencias en que pueden presentarse los individuos que deseen ser alistados como voluntarios para el ejército de operaciones en la isla de Cuba.  
 Quinta sección.—Anuncios sobre cobranza de contribuciones en la zona 8ª y casco de la capital.  
 Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Calasparra sobre quedar terminado el repartimiento de la contribución territorial por urbana.  
 —Anuncio de la de Cartagena sobre subasta de bagajes de este cantón.  
 Edictos de las de Centi, Archena, Alguazas y Molina sobre cobranza de contribuciones.  
 Octava sección.—Edicto del Juzgado de Cartagena sobre subasta de bienes a Jacinto Fernández Gómez.

Día 31.—Núm. 26.

Primera sección.—Reales órdenes circulares reconociendo sus créditos a varios soldados del regimiento Infantería de Simancas y al Cuerpo de la Guardia civil.  
 Quinta sección.—Anuncio sobre cobranza de contribuciones en la zona 11.ª é interino de la 10.ª.  
 Sexta sección.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Murcia en el mes de Junio último.  
 —Edicto de la Alcaldía de Lorquí sobre cobranza de contribuciones por rústica, urbana é industrial.  
 Octava sección.—Edicto del Juzgado de Cartagena llamando al vecino del Plán que le quitaron de su casa tres conejos, a otro próximo a la carretera de la Palma que le quitaron cuatro pollos y al del Estrecho de Fuenteálamo que le quitaron cuatro gallinas.  
 —Indice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.

# ALCALDÍAS que no han dado cumplimiento a lo que está prevenido sobre el pago de derechos por anuncios de subastas para el año económico actual, servicios subastados y cantidades en descubierto.

	Pts.	Cts.
ABANILLA, por la subasta de puestos públicos.	13	»
ABANILLA, por la subasta de consumos.	17	»
ABANILLA, por la subasta del servicio del alumbrado.	11	»
ABANILLA, por la subasta del degüello de reses.	12	50
ALGUAZAS, por la subasta de consumos.	22	»
ALGUAZAS, por la subasta de puestos públicos.	20	»
ARCHENA, por la subasta de consumos a venta libre.	26	50
ARCHENA, por la subasta del alumbrado.	13	»
ALBUDEITE, por la subasta de consumos.	11	»
ALBUDEITE, por la subasta de pesos y medidas.	10	»
ALHAMA, por la subasta de consumos.	18	»
ALHAMA, por la subasta de varios arbitrios y servicios.	30	»
ALEDO, por la subasta de consumos.	16	50
BULLAS, por la subasta del matadero.	12	»
BULLAS, por la subasta del suministro del petróleo.	12	»
BULLAS, por la subasta de los útiles de pesar.	13	50
BULLAS, por la subasta de extracción de piedra.	13	50
BULLAS, por la subasta de consumos.	16	»
BENIEL, por la subasta de consumos.	17	»
CALASPARRA, por la subasta de uso de pesos y medidas.	13	50